



TOMO V.—NÚM. 11.

EDICION ILUSTRADA.

AÑO IV.—NÚM. 2 6.

ANUNCIOS: á precios convencionales  
Númesuelto, un rea 1.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.  
Administracion, Lepanto 18.  
ORENSE.—SÁBADO 30 DE JUNIO DE 1877.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre  
en toda España.

SUMARIO.—Solo para luminarias, por Bernardo Barreiro de V. V.—San Martin de Chorio, por Jacobo Araujo.—Las ciencias protegidas, por M. Carril y Campero.—Grabado, Monasterio de Samos.—Revista local. Explicacion del Grabado.—Anuncios.

## SOLO PARA LUMINARIAS.

(Privilegios de la S. I. de Santiago.)

Uno de los tristes recuerdos que asaltan nuestra mente al penetrar bajo las hoy sombrías bóvedas de la augusta Basílica Compostelana, es la pérdida del perpétuo culto que, por medio de luminarias, prestaban los fieles de los siglos medios al sepulcro del glorioso Patron de las Españas.

Los doce cirios de los monjes, de Ante-Altars ardiendo día y noche ante las sagradas aras, cuando las puertas jamás se cerraban ante el paso de los peregrinos, cuyos cánticos se escuchaban á todas horas y en todas las lenguas; los

braserillos perfumados que rodeaban el altar embalsamando la viciada atmósfera; las innumerables luces que la creciente piedad de los romeros encendia por todas las capillas del santo templo, uniéndose á las fundaciones perpétuas de los reyes y de los grandes magnates, hizole comparable, si no superior en munificencia, á los mayores santuarios del mundo, incluso el mismo santo Sepulcro.

Ardua tarea fuera señalar las cuantiosas rentas que, solo para luminarias, poseia esta Apostólica casa de Santiago: la fundacion hecha por el Gran Capitan Fernandez de Córdoba; la lámpara regalada por Santa Isabel, reina de Portugal; las que ardan en la capilla de los reyes de Francia, desde la peregrinacion de Luis el Joven; las treinta y dos de plata que se dice rodeaban el deambulatorio ó nave absidal, sostenidas por los ángeles que aun se ven sobre los pilares de la capilla Ma-

yor, y las otras muchas que alumbraban los altares del patronato, son conocidas de todos y aun se calcula que pasaban de sesenta; pero sin entretenernos en el presente artículo en descubrir la verdad de tal aserto, daremos solamente á conocer á nuestros lectores algunos importantes y curiosos documentos, privilegios y confirmaciones reales que, sobre las luminarias de la Santa Iglesia Catedral, hemos podido examinar en el archivo general de Simancas.

Por una confirmacion de la reina doña Juana, hecha «*al Dean é Cabildo, é Vicario, é Mesa Capitular de la Iglesia del Señor Santiago*» consta que tenían por diferentes privilegios 20.500 maravedís de moneda vieja, de ellos 7.200 para seis velas que habian de arder continuamente de dia y noche sobre el altar del Santo Apóstol y 1.000 para el aceite de dos lámparas.

Por otra confirmacion de dicha reina, constan, 8.500 maravedís de juro que D. Gutierre de Cárdenas, Comendador Mayor, les renunció en 1502; con cargo de poner una vela de ocho onzas que ardiese dia y noche ante el altar del Santísimo; «y si sobrase algo de los 8,000, (dice) lo gasten en aceite para las lámparas que mas lo necesitaren, y los 500 sean para el que tenga el cargo de poner dicha vela, etc.»

Otra confirmacion de la reina doña Juana de un privilegio de 5.000 maravedís de juro, que los Reyes Católicos dieron en 1495, «para que arda continuamente una lámpara delante del altar del Corpus-Christi, y lo que sobrare se distribuya á los pobres para que rueguen á Dios por los reyes, en agradecimiento á los inmensos beneficios que habian recibido por intercesion del Apóstol; dicha lámpara se ha de llamar *de los reyes.*»

Hay una nota de otro privilegio de 5.500 maravedís para las lámparas y candelas, (además de los 20,500 que tenían) durante la voluntad del rey D. Fernando.

Su esposa la reina Doña Isabel I concedió á la Catedral Compostelana, á 22 de

Marzo de 1482, otro privilegio de 55.000 maravedís de juro perpétuo: «acatando la grand devocion que Yo é tenido é tengo al bien aventurado Apóstol Señor Santiago, luz é Patron é guiador de los Reyes de España, é porque sea siempre protector é defensor del Rey mi señor, é mio en todos nuestros fechos, especialmente contra los infieles enemigos de la nuestra Santa Fé Católica; é ansi mismo por facer bien, é limosna á la Santa Iglesia Catedral del bien aventurado Apóstol Señor Santiago, mi merced y voluntad es que la dicha Santa Iglesia haga é tenga de mi en cada año de juro de heredad, para siempre jamás, 55.000 maravedís situados señaladamente en la renta del alcábalá del vino de la Ciudad de Santiago, para seis cirios que continua é perpétuamente ardan en el altar del Sr. Santiago, de noche é de dia, porque los pelegrinos que vienen en romeria á la dicha Santa Iglesia fallen claridad é luz en ella para sus oraciones é cumplir sus devociones, é que en los dichos seis cirios estén pintadas é puestas en cada uno de dichos cirios las armas del Rey mi Señor é mias, é que lleven mi devisa, que son once frechas atadas por medio: las cuales mis armas é devisa estén en tal manera que se parezcan fasta que los cirios en que asi se pusieren sean ardidós, etc.»

(1). Añádese en este privilegio que si sobrare alguna cantidad de maravedís la empleen en aceite para las lámparas que ardan continuamente delante del altar de dicho Apóstol, y principalmente «*de la que fué de la reina Doña Catalina.*» Tambien aparece confirmado este curioso documento por la reina Doña Juana, y como estos se custodian en el archivo de Simancas, sin orden de fechas y en diferentes legajos, no mereciendo por otra parte, esta breve reseña un riguroso orden de tiempos, tócanos apuntar ahora otro no menos interesante privilegio fechado en 20 de Setiembre de 1469, concediendo 25.000 maravedís de juro «para ayuda

(1) Archivo General de Simancas—Mercedes privilegios y confirmaciones—Legajo 26.

del alumbrado de dicho altar además de otros cualesquier maravedis que tuviese, por la grand devoción que el Rey tenía al glorioso Apóstol Señor Santiago.»

No haremos mención de los muchos privilegios concedidos á diversas cofradías asistentes en la suntuosa Basilica, entre ellas la de «*los doce clérigos que llaman de Santi-Spiritus; los capellanes é mozos é sacristanes, é luminaria de la capilla de Santa Maria,*» fundada por el Arzobispo D. Lope de Mendoza en 1442, y otras; pero no podemos menos de hacer mención de un privilegio fechado á 30 de Julio de 1450, concedido «á los Vicarios é cofrades que agora son é serán de aquí adelante de la Cofradía de los Cambiadores de la Cibdad de Santiago é los Vicarios é Cofrades de la Cofradía de los mercaderes de Santa Maria,» (que es la capilla citada).

Este privilegio confirmado mas tarde por la reina Doña Juana contiene una renunciación hecha por Fernand Yañez de Galgo, de 2 500 maravedis de juro; los 2.000 para que ardan ciertos ciriales de cera delante del Crucifijo que está delante del altar de Santiago.»

Todas estas donaciones componen la cuantiosa suma de 85.200 maravedis solo para luminarias.

Para terminar estas curiosas anotaciones sobre épocas poco estudiadas, hasta el presente, haremos mención de otro privilegio concedido al «Maestro é pedreros, oficiales de la Santa Iglesia Catedral de la Cibdad de Santiago,» reduciendo el número de estos oficiales, «que el rey Don Alfonso hizo francos de fonsado y fonsadera y de que no pechen por causa alguna, á solo preinta y nueve, francos y quilos de todo, salvo que paguen en muros, fuentes, puentes, y en los caños del agua de la dicha cibdad, y en todo lo que pagaren los hijos-dalgo, y esto por oviar los pleitos y fraudes que se hacian, y por servicio de Dios y del Apóstol Santiago; y que las obras de la dicha Iglesia no cesasen; fecho á 21 de Junio de 1444.

Hé aquí el número de oficiales francos que se conceden por este notable documento.

«El Maestro de la obra y once maestros de cantería; cuatro maestros de carpintería; tres maestros ferreros; un Procurador perpétuo de dichos oficiales; un Boyero, que tiene cargo de acarrear é fasser venir el agua por los caños de las fuentes que vienen á dicha Iglesia; cuatro sirvientes Boyeros que sirven y acarrean barro, piedra, cal, etc., para dichas obras; un oficial armero, que tiene cargo de enderezar é reparar las armas de dicha Iglesia é de las fortalezas della; un balletero para aderezar las ballestas; un Escribano que tiene cargo de dar fé de dichas obras; un Cambiador é Tesorero de los oficios de dichas obras, que tiene cargo de pagar ciertas raciones y otras cosas; un Arquero que tiene cargo de guardar las ferramientas de los oficiales; un oficial que dicen *Luminario*, que tiene cargo de aderezar las lámparas y candelas del altar de Santiago, y recaudar las rentas dotadas para ello; una lavandera que tiene cargo de lavar los ornamentos; dos oficiales, Pincernas que sirven y reglan la procesion de la dicha Iglesia con varas de plata: dos plateros que tienen cargo de arreglar los cálices é lámparas, cruces, retablos é incensarios; un vidriero; un pintor, que tiene cargo de pintar y aderezar las imágenes y pinturas; un oficial que tiene cargo de correr el incensario en la dicha Iglesia las fiestas solennes.» (2)

Hoy todos estos privilegios y donaciones se han reducido á simples documentos históricos, que aun yacen olvidados en este precioso archivo: las luminarias se apagaron y las galerías de la suntuosa Basilica faltas de luz aun en pleno día, que es un defecto en la construcción del templo, muéstranse oscuras y silenciosas, seme- jando el interior de un panteon soberbio.

En la capilla mayor arden, sin embar-

(2) Archivo General de Simancas. — Juros y otras mercedes. — Legajo 4.



go, además de las tres lámparas de plata, y solo durante el día, cuatro velas que suponemos restos de dichas donaciones reales, ó tal vez veneracion prestada á las sagradas aras por el Excmo. Cabildo; pero al pintarse las primeras sombras de la noche sobre las altas bóvedas, solo quedan para desvanecerlas dudosamente, dos de las humildes velas en aquel pavimento donde los monjes de Ante-Altars desde el siglo IX, y los peregrinos del siglo XII hacian perpétua guardia al venerado sepúlcro de Santiago Zebedeo!...

BERNARDO BARREIRO DE V. V.

Simancas.

## EL SAN MARTIN DE CHORIO.

(Conclusion.)

Mas si esto llama ya un tanto la atencion del arqueólogo, no llama ménos la del naturalista y del hombre de fe que achaca á un efecto sobrenatural, la existencia de un manantial de una agua turbia y alechada, que sin aumento ni disminucion sensible, afluye por entre dichos sarcófagos, constituyendo por esta causa una pequeña cisterna, á la cual la preocupacion vulgar atribuye ciertos efectos milagrosos que no estamos en el caso de apoyar ni combatir; siendo lo cierto que esta misteriosa fuente allí tan venerada como la de Siloé, sea causa de que el *San Martin* se halle frecuentemente visitado por toda aquella comarca, y en la época de su romería solemnemente festejado por un número incalculable de romeros y devotos.

Describir ni siquiera á grandes rasgos el entusiasmo, la animacion y esa vida bulliciosa que tanto particulariza á la gente del campo en el día de su aniversario ó anual peregrinacion, no es por cierto tan fácil como á primera vista parece, y solo aquel que alguna vez haya asistido á una de esas populares y singularizadas romerías que son tan frecuentes entre *os marinos de Betanzos*, podrá formarse una idea

siquiera sea muy sucinta, de la del santuario que estamos historiando.

Nunca como en estas variadas y amenas escenas de la vida humana, pueden tener debida y mas exacta aplicacion aquellas frases del célebre orador romano dirijiéndose á Verres: *Omnia religione moventur*: sintesis abreviada y sencilla de lo que la romería de *San Martin* puede ofrecer en medio de aquel bullicio iomenso y de aquella estrepitosa algazara con que los bailes y los cánticos, el ruido unísono de las castañuelas, y los melodiosos trinos de la tradicional *gaita gallega*, impregnan aquella atmósfera llena de animacion febril con sus discordantes y á la vez armónicas vibraciones.

Por otra parte la situacion topográfica que ocupa el santuario y sus adherencias, contribuye á embellecer el panorama viviente que ofrecen sus verdes praderas, sus bosques y florestas, bajo cuyas caprichosas enramadas bulle y se agita aquella apiñada multitud formando de todo un excelente paisaje tan codiciado por lo menos como esos bellisimos oasis de que la mitología nos canta mil primores al ocuparse de sus ninfas, de sus nayades y de sus hadas.

El amor y la fraternidad mas inocente se dibujan allí con sus mas típicos colores; el primero bajo los auspicios de esa clásica y riente edad de nuestras ilusiones, y la segunda desplegando sus seductores atractivos por medio del gracejo, y del agudo chiste, del animado brindis y del chuspeante epigrama en que *Vénus* y *Baco*, *Talia* y *Melpómenes* juegan indistintamente, como únicos y verdaderos amfitriones de aquella jira campestre ó festin universal.

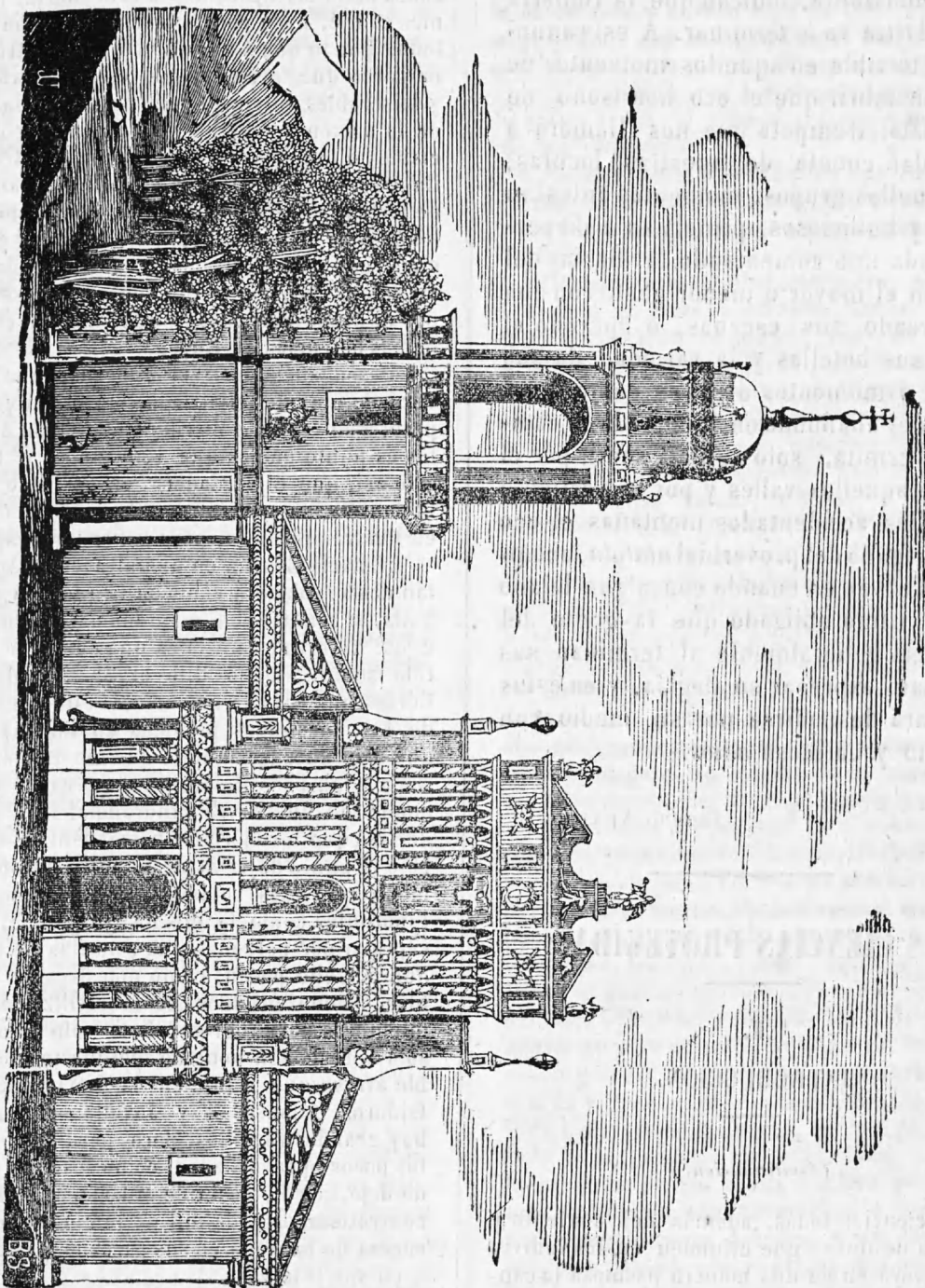
La pluma, en verdad, no alcanza á dar á este cuadro su mas interesante y verdadero colorido, ni mucho ménos á sombrear lo gráfico y pintoresco de una fiesta semejante, en donde los mas interesantes episodios se reproducen con pasmosa celeridad, sin dar lugar apenas á que su loco entusiasmo trascienda al alma, y á que el

corazon pueda saborear tranquilamente el néctar de sus impresiones.

Mas hé aquí, que cuando mas entrete-  
nida, mas ébria de placer y de contento se

revuelve, se enlaza y se confunde aquella  
inmensa pléyade de romeros de todas cla-  
ses y condiciones, el tiempo, ese fatal ho-  
ròscopo de cuanto existe, que de todo dis-

ESTERIOR DEL MONASTERIO DE SAMOS.



pone á su medida, lanzando su terrible  
*non plus ultra*, decreta, que aquel jolgorio  
cese, que aquella vida de entusiasmo y de  
ardiente frenesi pague como todo lo de-

mas, el tributo final de su inestabilidad, y  
de su fantástica y efimera existencia.

Ah! Por esto mismo con cuanta razón  
ha dicho Séneca: *Punctum est quod vivi-*

*mus aut paulo minus*: que nuestra vida es un punto ó poco menos.

El Sol declinando su carrera, y los primeros tintes del crepúsculo dibujándose en el horizonte, indican que la romería del S. Martin va á terminar. A este anuncio mas terrible en aquellos momentos de expansion febril que el eco horrisono de aquella fatal trompeta que nos llamará á todos á dar cuenta de nuestras locuras, todos aquellos grupos, momentos antes tan alegres y bulliciosos, principian á dispersarse, cada uno comentando la fiesta del dia segun el mayor ó menor gusto con que ha saboreado sus escenas, ó apurado el jugo de sus botellas y la variedad de sus viandas; y momentos despues como señal fatidica del abandono en que queda el campo y su ermita, solo se deja sentir por el fondo de aquellos valles y por la vertiente de aquellas accidentadas montañas el eco medio apagado del proverbial *alalala*, acompañado de vez en cuando con algun lejano *aturuxo*, ritmo obligado que la gente del campo usa generalmente al terminar sus trovas para expresar su alegría, y en estos casos para despedirse por su medio con un tierno y cariñoso *adios*.

JACOBO ARAUJO.

## LAS CIENCIAS PROTEGIDAS.

### I.

#### INTRODUCCION.

(Continuacion.)

Las ciencias todas, además del contento y grandeza de miras que difunden en los individuos, favorecen de una manera pasmosa la causa del gobierno de las naciones. Asi es que todos cuantos ingenios sobresalieron en procurar el acertado régimen de los pueblos, valiéndose para ello de diferentes medidas, inspiradas por una legislacion sabia han tratado y estudiado de una manera preferente, como no podian por menos,

la gran cuestión de la educacion, asi pública como particular; habiéndose dicho con semejante motivo grandes absurdos, y tambien grandes verdades, y resultando de ello trascendentales males, y no menos trascendentales bienes á la causa de la civilizacion. De esta suerte, lo decimos con fé, nada podria hacer mas bueno y acertado, por lo que toca á España, nuestro jóven monarca que, despreciando esas impertinentes y miserables intrigas, que fraccionan la fuerza de la nacion y separan los ánimos por despreciables diferencias y personalidades, tratar de ilustrar los claros ingenios de los españoles, y de formar y arraigar íntimas convicciones en los pechos de todos ellos, para que así, esta Nación, que por naturaleza es tan abundante en riquezas, hermosura é ingenios, llegase á ocupar el preferente puesto que merece entre las demas potencias de Europa.

Desengañémonos: el gobernar una Nacion verdaderamente civilizada, no es muy difícil; pero, á su vez, el gobernar una Nacion de estultos es punto ménos que imposible; y tanto es esto así, que el verdadero, el acertado arte de la política, en este último caso, debe consistir en ilustrar primero, para gobernar despues.

¿Estaria España en una situacion tan triste, tan desconsoladora como en la que á la sazón se halla, si contase con más conocimientos en sus hijos? Yo creo que esta es una cuestion de sentido comun, como dijo el Sr. Nocedal en las Cortes que eran la mayoría, ó una gran parte de las cuestiones políticas en España. ¿Pero que debe suceder, quiero que me digais, en una Nacion tan poco ilustrada como es la nuestra, donde ¡ah fuerza de ignorancia! Llegara hasta decirse que los ejércitos permanentes son útiles, bajo el punto de vista de la civilizacion, de tal modo que esos soldados, preñados de vicios, ignorantes como la misma ignorancia, se conceptuan por personas que sensatas se creen, y que por ello pasan, como maestros de los pueblos, como órganos de la civilizacion, como miembros del progreso? Este solo hecho, esta sola apreciacion pone de manifiesto el lamentable atraso que reina en la Nacion de los San Isidoros, Alfonsos X y Jovellanos: en la cual hay grandes ingenios, pero perdidos; luciendo los pocos aprovechados, como los tres que citado dejo, pero á costa de mil vicisitudes, de mil contratiempos y de mil perjuicios que la ignorancia ha causado en sus personas, en sus ideas y en sus intereses.

Ea pues, mis carisimos compatriotas, persuadios de las verdades que pienso desenvolver ante vuestra consideracion en estos artículos, caminad al templo de Minerva, que en él, y en el templo de Jesucristo, es donde reside vuestra completa felicidad. No fiéis en las promesas



vanas de cuatro importunos declamadores, empeñados en manteneros en el abismo de la ignorancia, para con ménos recelo mandaros: los déspotas no quieren la ilustracion, por que la sabiduria es incompatible con el despotismo. No fieis en el bienestar mentido que, á juicio de algunos hombres desidiosos, proporciona la inaccion de todas las humanas fuerzas, los cuales debieran haber nacido seres sin vida, inertes para disfrutar hasta decir *basta* su soñado bienestar. No fieis en el goce con que esas pasiones desbordadas brindan, que pasan como el eco de una campana, como un sueño profundo, como una impresion fugaz, y de las cuales solamente queda el recuerdo triste, que como un cáncer constantemente nos agobia.

No es el autor de estas líneas uno de tantos soñadores de oficio, que hacer pretenden de la ciencia una Divinidad, encontrando en ella el medio de nuestra divinizacion en la tierra, y en la cual suponen se encuentra el germen de una perfecta felicidad: no. Semejante fanatismo científico, que encierra en sí argumentos en contra de pareceres y opiniones que sobre materias trascendentales de filosofía, generalmente, sostienen aquellos soñadores, en verdad, no aparece en nuestras conversaciones, ni en nuestras palabras, ni en nuestros escritos. Siempre hemos sido nosotros los primeros en reconocer la miseria de que la humana naturaleza está dotada, desde que Adán quebrantó el precepto divino que Dios le había impuesto en el paraíso terrenal, defecto que, sin recurrir á los libros santos, ni á la antorcha de la fé, y si solamente á la luz de la razon, se nos hace mas accesible, que se nos haria nuestra rara naturaleza no reconociendo la certeza de aquel hecho, ocurrido en la historia primitiva del humano linage.

Hecho el hombre á imágen y semejanza de Dios; adornado con una inteligencia capaz de reconocer la razon de ser de muchas cosas que le rodean; dotado de un corazón que ama natural y necesariamente la verdad y la belleza; sujeto á las leyes eternas, que con las leyes de las leyes de la sociedad civil, dentro de cuyas leyes se desenvuelve y agita como las aves en el tiempo y los espíritus en la eternidad; nacido y educado en la sociedad civil, que cual discreta y amorosa madre, vela por sus derechos ántes y despues de vivir y obedeciendo en todo caso á la ley del progreso así moral como material, paso á paso viene caminando un siglo y otro siglo en la carrera de la civilizacion cumpliendo al recorrer este camino una ley, una necesidad y un deseo. La humanidad es un ser mortal y débil que recorre un camino largo bañándole con el sudor de su rostro y con sus lágrimas, que se causa, tropieza, corre, se sien-

ta, vuelve á levantarse, porque le faltan fuerzas para caminar por tan desconocida via, es un viajero que ignora el término de su viaje; es un extranjero que no tiene conocimiento de donde viene, á donde va, como vino, y como debe continuar su camino. La ciencia es como una luz que ilumina y enseña algo de todo esto, como una brújula que vos dirige en el mar del mundo, y como una sustancia espiritual y divina, que nos conforta, que nos alienta, que nos anima para trepar el camino trazado por la mano de la Providencia.

No nos hace dioses; pero nos impide ser brutos. Ella nos hace felices en el tiempo, y despues de la muerte, á las venideras generaciones trasmite nuestro nombre glorioso.

Grandes son Anibal, Pompeyo, Alejandro, Napoleon y otros y otros capitanes valerosos que asombraron el mundo con sus hazañas; grandes son Leonidas en el paso de las termópilas, y Guzman el Bueno en el sitio de Tarifa. Pero mas grandes, mucho mas grandes infinitamente mas grandes son Homero, Demóstenes, Aristóteles, Séneca, Ciceron, Tito Livio, Justiniano, Santo Tomás, Alfonso X y Bálmes: muchísimo mas grandes son Platon en su *República* y Montesquien en *L'Esprit des Lois*. Un error de opinion, heredado de nuestros mayores ha hecho prevalecer las armas sobre las letras, la fuerza sobre la razon; pero sin que por ello desmerezcan nuestros hechos gloriosos, de los cuales yo soy decidido entusiasta; no hay que dudarlo, la ciencia, la ciencia es lo que debe absorber preferentemente la atención de todo buen ciudadano, la ciencia es la materia mas digna de entretener la inteligencia humana.

¡Ilustrados Gobiernos! Si á vosotros llegan estas líneas desalinadas escritas por un joven entusiasta de todas las glorias pátrias, dignaos con atención leerlas, y con calma meditarlas, pues en ellas habreis de encontrar esa política verdadera, tras cuyo ideal caminais en vano. Inútil es que os esforceis para mantener en pié extensos ejércitos, enemigos de toda paz, que atizan la guerra como aquilon el fuego. Bien sabéis que los ingenios mas renombrados, acusan de vicioso vuestro sistema, basado salamente en las leyes de la fuerza, en vez de estar basado en la fuerza de las leyes. Como un cuerpo fuera de su centro vacila vuestro poder, y vemos sucederse una revolucion á otra revolucion, perjudicando á todos, y sin favorecer á ninguno. ¿Dónde está el origen de tantos males? En la falta de ilustracion. ¿Cuál es el remedio de esta enfermedad? Proteger la ciencia. ¿Quién es el principal médico que está llamado á suministrar este remedio? El gobierno. En nombre de la ciencia pues, y de mí mismo, yo me atrevo á suplicaros una proteccion que desgracia-

damente en muchas partes no se dá, y lo que para mí es mas sensible, que en España tampoco se dá.

M. CARRIL Y CAMPERO

(Continuará.)

Orense Junio 19 de 1877.

## REVISTA LOCAL.

Desde el 25 al 28, si la poblacion se hallase en estado de sitio, el parte que pasarían los cuerpos de guardia al principal sería «sin novedad.» Ni la menor sensación, ni el mas leve acontecimiento, ha venido á perturbar la paz octaviana, la calma patriarcal, que disfrutamos de continuo los bienaventurados orensanos.

La calma es precursora de las grandes predicciones, no sé quien dijo jactanciosamente; y á esta calma aparente, á esta pesada atroz monotonia, sucedió, ¡oh lectores de mi alma! lo que yo hace meses predecía. (¡Oh que instinto perverso!) ¿Pues en vez de hacer prosa no hago verso?

Y se incendió el depósito de yerba sito en el campo de las Mercedes, y sonaron los silbatos de los serenos, y la voz de ¡agua! resonó por todos los ámbitos de la ciudad, y los taberneros que con aquella comercian, se sobrecogieron de payor. Y aquí tienen Vds. como un revistero, se halla de manos á boca transformado en profeta; todo por haber pasado las Ordenanzas municipales al museo de las *letras muertas*. ¿Continúa aun el depósito de yerba en los bajos de la casa señalada con el núm. 5 de la plazuela de las Mercedes, que ya denuncié? No será difícil que otro *sinistro* se encargue de responder á mi pregunta.

Variemos de tono que esto vá siendo música celestial.

¡Música! el diablo de la tentacion se empeña en pronunciar á mis oídos palabras *subersivas*. ¡Pedir música cuando un Alcalde se obstina en negarla; vamos, es mucho atrevimiento; es faltar al respeto que á la autoridad se debe; es desconocer los principios de la *sana moral*; es atentar contra la inviolabilidad del supremo jefe del Municipio. Y sin embargo, pecador de mí, aun á riesgo de perder el compás (no se escame ninguno arpintero), y en vista de que los paseos nocturnos de la Alameda se hallan tan concurridos y tan hechizados por nuestras bellas y seductoras paisanas, me atrevo a pedir música y música al Sr. Alcalde, quien sigue en *sus trece* y seguirá, (Dios me diante), en tanto que yo la pida, ¿á qué no se atreve á suprimirla el víspera y día de San Roque?

Por ahora, no tenemos indicios de que hayan sido atendidas ninguna de las reclamaciones, que con mas constancia que suerte, venimos haciendo.

Continúan las revendedoras en la plaza de abastos *incautándose* de cuantos artículos en ella se presentan, con notorio perjuicio del público, puesto que el Ayuntamiento no impone á aquellas la prohibicion de comprar artículos de primera necesidad hasta despues de las diez de la mañana, segun es costumbre en todas las poblaciones.

¿Cuál es el estado de las bombas de incendios? ¿Se hallan en disposicion de prestar servicios en cualquier siniestro que pueda ocurrir? En caso afirmativo, (aunque yo no soy la recomendacion mas eficaz) me atrevo á rogar al Sr. Alcalde ordene que se rieguen los paseos de la Alameda, para evitar las molestias consiguientes al *polvillo sutil* que por ellos *pasea*, que no se diga que el Ayuntamiento de Orense es *fomentador del polvo*.

El distinguido fotógrafo Sr. Bocconi, se ausentará de esta poblacion dentro de diez dias: los que deseen retratarse pueden aprovechar la ocasion, pues ya es sabido que de las manos de tan hábil artista, sale uno á las mil maravillas: ¡lástima es que yo no me halle en fondos para que me *saquen la estampa* única esperanza que me resta en esta vida de contratiempos y sinsabores!

Ahora hablo por cuenta del Sr. Administrador. ¿Será posible que haya suscritores á EL HERALDO, morosos en el pago hasta tal punto que ascienda á miles de reales los descubiertos? de esto no hablo ni una palabra mas por que atenderán á las circulares que con esta fecha se les dirigen, que como personas decentes, ninguno tendrá la pretension de ser suscriptor de *gorra*.

Para concluir: al celo del Sr. Administrador de Correos, apelo en queja de varios hechos escandalosos, llevados á cabo en determinadas administraciones subalternas. Desde hoy nos hallamos dispuestos á denunciarle cuantos abusos nos comuniquen nuestros apreciables suscritores; que ya son muchas y muy frecuentes las quejas, y en perjuicio de nuestros intereses redundan. Aun cuando tengo en cartera *datos curiosos*, me los reservo, esperando que la *filípica* del Sr. Administrador principal á los dependientes de su autoridad surta los apetecidos resultados.

O: desea salud y música (con permiso del Señor Alcalde,) vuestro mas afectísimo revistero,

LUIS DE CASTRO VALLADARES.

## EXPLICACION DEL GRABADO.

Solo por haber hecho en él sus primeros estudios el R. P. Maestro Feijóo, ilustre crítico del siglo XVIII, además de su celebridad artística, será para nuestros suscritores célebre y conocido el Monasterio de Samos, enclavado en la provincia de Lugo, cuyo grabado hoy les ofrecemos. Por lo tanto, no nos detenemos á hacer su minuciosa reseña mientras que no nos la remita uno de nuestros distinguidos colaboradores que se ocupa en este trabajo el cual hará seguramente con mas dotes artísticos que nosotros.